

**HECHO RELEVANTE**

**ASSURANT CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

Santiago, 17 de marzo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Hidalgo  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref.: Informa Hecho Relevante. -

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y las Circulares N° 662 y 991, dictadas por vuestro Organismo y sus modificaciones, cumplo en informar en calidad de relevante el siguiente hecho:

Assurant Chile ha decidido implementar medidas de carácter excepcional ante la pandemia declarada por el Coronavirus (COVID-19).

Por este motivo ha recomendado a aquellos empleados que puedan trabajar fácilmente desde su casa, lo hagan siempre que sea posible, hasta el 31 de marzo de 2020. En lo particular, la oficina en Chile ha implementado el trabajo desde casa, de la mayoría de sus empleados, manteniendo abierta la recepción y los centros de operaciones que dan apoyo a nuestros clientes.

Todas estas políticas apuntan a la implementación del distanciamiento social como medida de precaución, con la intención de preservar la salud de nuestros empleados, y bajo esa premisa, seguir brindando nuestros servicios a los clientes.

No obstante, nuestros medios de comunicación habituales para recibir cualquier tipo de requerimiento se mantienen disponibles para nuestros asegurados.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente



**Fernando D'Amico**  
Gerente General

Assurant Chile Compañía de Seguros Generales S.A.